

PARA CONOCER Y RECIBIR MÁS INFORMACIÓN DEL SUBSECTOR PAPA, ESCRÍBENOS A:

comunicaciones@fedepapa.com

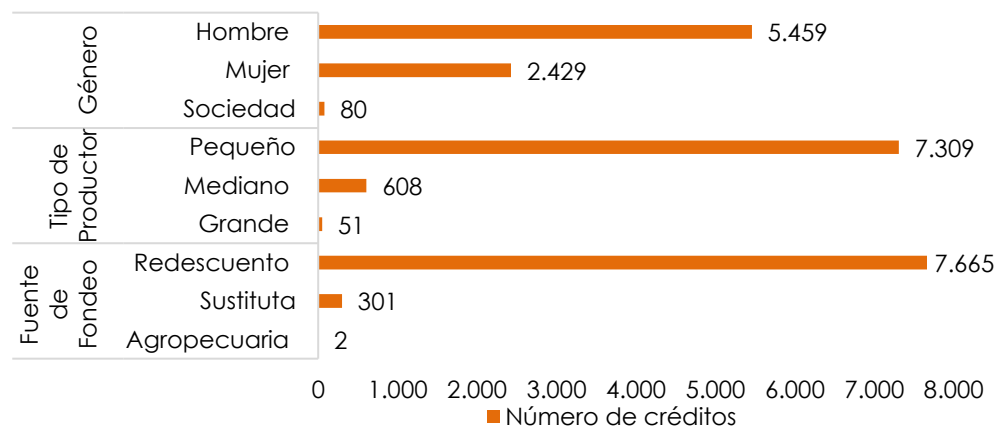
economistafnfp@fedepapa.com

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA - FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA



MERCADO NACIONAL: CRÉDITOS FINAGRO OTORGADOS PARA PAPA EN EL 2019* POR CLASIFICACIÓN



*Periodo enero-octubre

Fuente: FINAGRO

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) fomenta el desarrollo del sector rural colombiano. Además, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos.

Las actividades o proyectos que pueden ser financiados son: la siembra, sostenimiento, cosecha; transformación y comercialización de productos; capitalización, compra y creación de empresas; investigación y asistencia técnica, etc.

Respecto al género, en el año 2019, hasta el mes de octubre, 5.459 créditos fueron expedidos por hombres, 2.429 créditos por mujeres y 80 créditos por sociedades (empresas). En cuanto al tipo de productor, el 91% de los créditos han sido solicitados por pequeños productores (7.309), los medianos les siguen con el 8% (603) y los grandes productores con 1% (51). La clasificación de créditos por fuente de fondeo muestra que la mayor cantidad de créditos expedidos son de redescuento (7.665), es decir, han sido solicitados directamente con Finagro. La fuente Sustituta le sigue después con 301 créditos, que hace referencia a préstamos expedidos por bancos a tasas en condiciones Finagro o más bajas y, por último, en la fuente de fondeo Agropecuaria se solicitaron 2 créditos, es decir, financiados con recursos del Banco Agrario.

Para el año 2019 (enero-octubre) la cantidad de créditos aumentó respecto al año anterior, siendo de 7.968 con un valor en el crédito de \$162,6 mil millones mientras que en todo el 2018 (enero-diciembre) se reportó un total de 7.924 créditos, todos por un valor total de \$141,6 mil millones.

Fuente: Finagro.

MERCADO INTERNACIONAL: SE APROBÓ ACUERDO ENTRE JAPÓN Y ESTADOS UNIDOS PARA EL COMERCIO DE PAPAS



Fuente Imagen: Potatopro.

El Parlamento de Japón acaba de avalar un acuerdo comercial con E.E.U.U desde enero del 2020, que permitirá abrir los mercados de estos dos países, generando una disminución de aranceles a productos agrícolas estadounidenses y máquinas-herramientas japonesas.

A pesar de que, en el año 2017, el presidente Trump quiso retirar a Estados Unidos de la Asociación Transpacífico, la cual facilitaba el intercambio de bienes y servicios de países del Pacífico, ahora han firmado este nuevo acuerdo de negociaciones bilaterales con Japón, que traerá algunos beneficios para la industria de automóviles japonesa, mientras que otros productos como la papa, la carne de res y cerdo serán exportados por Estados Unidos.

Para los productos enviados desde E.E.U.U, principal país de origen de la papa en Japón, se reducirán o eliminarán los aranceles para las partidas de papas congeladas y en hojuelas congeladas. Con esto, se estima un aumento en el mercado casi del 42% anual, es decir, un incremento de 150 millones de dólares que recibirían los exportadores estadounidenses.

HECHO RECIENTE

¡YA ESTAMOS CERCA DEL XX CONGRESO NACIONAL DE PRODUCTORES DE PAPA!

La Junta Directiva Nacional acordó efectuar la convocatoria al XX CONGRESO NACIONAL DE PRODUCTORES DE PAPA, el cual se llevará a cabo los días 19 y 20 de marzo de 2020 en Bogotá. Para lo que se ha dado inicio a las Asambleas Municipales con cada uno de los comités de productores de papa, donde se realiza la elección de los delegados al Congreso, además de la mesa directiva que representará el comité en cada una de las actividades del gremio.

Para que los productores puedan participar de las Asambleas debe estar afiliados o renovar su inscripción a FEDEPAPA.

Recuerde que Gremio Somos Todos.



Fuente Imagen: Fedepapa

Fuentes: Potatopro, BBC y National Potato Council.